

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2025-CS-MDAI-1

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PU-580 (PUENTE CAMARON), TRAYECTORIA; EMP. PU-108 (PALMERA) - PTA. CARRETERA - ISILLUMA DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO". con CUI. N° 2637941.

En, la ciudad de Alto Inambari, a los 30 días del mes de abril del año 2025, a las 18:15 horas, en las instalaciones de la Unidad de Logística y Patrimonio, se reunieron los miembros del comité de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2025-CS-MDAI-1**, cuyo objeto de convocatoria es "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN IOARR: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PU-580 (PUENTE CAMARON), TRAYECTORIA; EMP. PU-108 (PALMERA) - PTA. CARRETERA - ISILLUMA DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO". con CUI. N° 2637941.", a fin de iniciar la apertura electrónica para la admisión, calificación, evaluación:

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	HECTOR MAMANI LARICO	Titular		Dependencia	SUB-GERENCIA DE INGRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente	X		
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	OSCAR CALCINA DIAZ	Titular	X	Dependencia	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	KELY MAMANI MARRON	Titular	X	Dependencia	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	2025-04-20 20:02:40.0	Válido
2	10316643481	MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO	2025-04-26 10:44:50.0	Válido
3	10418079032	ROMERO KANA JAIME RAUL	2025-04-22 23:03:40.0	Válido
4	10421559029	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	2025-04-21 08:52:14.0	Válido
5	20602016316	GAMA INGENIEROS ESTRUCTURALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GAMA INGENIEROS ESTRUCTURALES S.A.C.	2025-04-25 07:35:57.0	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI - COMITÉ DE SELECCIÓN

6	20602034390	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-23 21:49:37.0	Válido
7	20603691548	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-21 21:21:13.0	Válido
8	20608602039	GRUPO GRAJAV CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-20 13:20:04.0	No válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentan su oferta a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI
 Nomenclatura : AS-SM-2-2025-CS-MDAI-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN IOARR RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PU-580 (PUENTE CAMARON), TRAYECTORIA; EMP. PU-108 (PALMERA) - PTA. CARRETERA - ISILLUMA DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO, con CUI N° 2637941

Nro. Item	Descripción del Item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN IOARR RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL PU-580 (PUENTE CAMARON), TRAYECTORIA; EMP. PU-108 (PALMERA) - PTA. CARRETERA - ISILLUMA DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA SANDIA, DEPARTAMENTO PUNO, con CUI N° 2637941				
10316643481	MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO	29/04/2025	22:08:20	Electronico	
20603691548	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2025	23:44:29	Electronico	

4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria:

Nro.	RUC	POSTORES	ESTADO DE LA OFERTA
1	10316643481	MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO	ADMITIDA
2	20603691548	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDA

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Nro.	RUC	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	10316643481	MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO	CUMPLE	CALIFICA
2	20603691548	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICA

[Handwritten signature]
433 78246

[Handwritten signature]
480-13263

[Handwritten signature]
43067059

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI - COMITÉ DE SELECCIÓN

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

6.1 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Nro.	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60 PUNTOS)	METODOLOGÍA (40 PUNTOS)	PUNTAJE	ESTADO
1	MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO	60 PUNTOS	00 PUNTOS (1)	60 PUNTOS	NO CUMPLE
2	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	60 PUNTOS	40 PUNTOS	100 PUNTOS	CUMPLE

(1) MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO

Se observa que el cronograma de actividades presentado por el postor no cumple con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del procedimiento de selección para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN IOARR: RENOVACIÓN DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL PU-580 (PUENTE CAMARÓN), CON CUI N° 2637941.**

El cronograma presentado no contempla de forma integral ni detallada la elaboración de los componentes que conforman el expediente técnico, lo que compromete seriamente la planificación, ejecución y supervisión del servicio. A continuación, se detallan las omisiones y su justificación técnica:

- Volumen I: Resumen Ejecutivo** No se programan actividades asociadas a la elaboración del Resumen Ejecutivo, el cual es un documento esencial que sintetiza los principales componentes del expediente técnico. Este volumen contiene el resumen de presupuesto, la ubicación geográfica, los componentes estructurales del proyecto, así como los objetivos y justificación de la intervención. La omisión de esta actividad compromete la comprensión global del proyecto y la validación técnica y presupuestal por parte de las entidades revisoras.
- Volumen II: Memoria Descriptiva** No se visualiza en el cronograma la elaboración de la Memoria Descriptiva, componente fundamental que define las características técnicas del proyecto de inversión. Este documento es clave para sustentar la viabilidad del diseño propuesto, detallar los criterios de ingeniería aplicados y establecer las condiciones técnicas que regirán la ejecución de la obra. Su ausencia en el cronograma evidencia una falta de alineamiento con los TDR y afecta directamente la calidad del expediente técnico.
- Volumen III: Estudios de Ingeniería Básica** Se identifica que el cronograma no considera los estudios técnicos esenciales que integran este volumen, como:

- Estudio de topografía
- Trazo y diseño vial
- Estudio de tráfico
- Estudio de suelos, geología, geotecnia y pavimentos
- Estudio de estructuras y obras de arte
- Estudio de hidrología e hidráulica
- Procedimientos constructivos
- Estudio de señalización y seguridad vial
- Gestión de riesgos

La exclusión de estos estudios compromete gravemente la base técnica del expediente, ya que constituyen los insumos técnicos y geoespaciales imprescindibles para el diseño del puente. No considerar estas actividades en el cronograma es una omisión crítica que atenta contra la calidad y funcionalidad del proyecto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI - COMITÉ DE SELECCIÓN

4. **Volumen IV: Metrados y Presupuesto** No se establece en el cronograma la elaboración de los metrados de subestructura, superestructura y otros elementos esenciales como el falso puente, los cuales son fundamentales para la determinación de cantidades de obra y la elaboración del

presupuesto. Asimismo, no se programan los cronogramas complementarios requeridos por los TDR, tales como:

- Cronograma de ejecución de obra (Gantt y CPM)
- Cronograma valorizado de ejecución de obra (CAO)
- Cronograma de adquisición de materiales
- Cronograma de utilización de equipos
- Cronograma de desembolso económico

La ausencia de estos elementos impide verificar la coherencia entre la programación física y financiera del proyecto, lo que vulnera el principio de consistencia técnica y presupuestal del expediente técnico.

5. **Volumen V: Especificaciones Técnicas** No se encuentra programada la elaboración de las especificaciones técnicas, documento clave para definir las características de cada partida, las calidades mínimas exigidas y las condiciones de ejecución. Este volumen guarda directa relación con los análisis de precios unitarios, por lo que su omisión afecta directamente la formulación económica del proyecto, incumpliendo con los TDR.

6. **Volumen VI: Planos del Expediente Técnico** En el cronograma solo se considera la elaboración de planos de cimentación y estructurales, los cuales son insuficientes y no corresponden con los requerimientos técnicos establecidos en los TDR. Se omiten planos esenciales como:

- Plano de ubicación general
- Plano topográfico georreferenciado
- Planos clave de planta y perfil
- Secciones tipo de carretera y puente
- Secciones transversales de accesos
- Planos de depósitos, defensas ribereñas, demoliciones, interferencias, entre otros

Estos planos son necesarios para la validación del diseño propuesto, la visualización espacial del proyecto y la correcta interpretación por parte de la supervisión y ejecutores. Su omisión implica un incumplimiento grave en la propuesta metodológica.

Por lo tanto, la metodología propuesta por el postor, específicamente en su cronograma de actividades, no guarda concordancia con lo establecido en los Términos de Referencia. La omisión de actividades clave en la programación pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos del servicio, afecta la calidad del expediente técnico y compromete la viabilidad técnica y presupuestal del proyecto. Por tanto, **se determina que la propuesta metodológica no cumple con los requisitos mínimos exigidos,** motivo por el cual corresponde su descalificación en el marco del presente proceso de selección.

6.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se hace mención que las bases estipulan que "Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos", por lo que el postor MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO al no poder acreditar puntaje en metodología propuesta, no podrían alcanzar dicho puntaje, por lo tanto, dicha propuesta es descalificada.

Nro.	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE
1	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 80, 000.00	100 PUNTOS

CUADRO RESUMEN DE PUNTAJE FINAL (OFERTA TÉCNICA + OFERTA ECONÓMICA + BONIFICACIÓN)

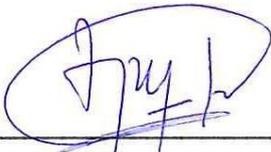
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO INAMBARI - COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro.	POSTOR	C1 (0.80)	C2 (0.20)	PUNTA JE TOTAL	BONIFICACI ÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDE N DE PRELA CIÓN	ESTADO
1	GRUPO CONSTRUCCION INGENIERIA MANTENIMIENTO INMOBILIARIA Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80	20	100	5	105	1	ADJUDICADO

1. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección POR UNANIMIDAD, dan por aprobado el resultado de la calificación y evaluación de las ofertas técnicas y económicas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


 PRESIDENTE SUPLENTE
 HECTOR MAMANI LARICO


 PRIMER MIEMBRO TITULAR
 OSCAR CALCINA DIAZ


 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 KELY MAMANI MARRON